



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



**Nombra Comisión Evaluadora Licitación Pública
ID 3674-2-LE21**

Suministro Mantenimiento de Vehículos del Departamento de Salud

DECRETO N° 1822

Chillán Viejo, 30 MAR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 969 del 28/03/2019 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto N° 678 de fecha 02/02/2021, mediante el cual se nombra a la Jefatura(R) del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo. Decreto N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

Decreto N° 1240 del 04/03/2021 y su modificatorio aprobado con Decreto N° 1628 del 22/03/2021, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-2-LE21, denominada: **Suministro Mantenimiento de Vehículos** del Departamento de Salud.

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la Licitación Pública ID 3674-2-LE21, **Suministro Mantenimiento de Vehículos** del Departamento de Salud, a los siguientes funcionarios o a quienes les subroguen:

Nombre	Cargo	Rut
Carolina Rivera Acuña	Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria	[REDACTED]
Arturo Troncoso Venegas	Encargado de Activo Fijo	[REDACTED]
Cristian Castro Salazar	Encargado de Calidad Cesfam Dr. F. Puga B.	[REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)**

DPM/HHH/HHH/ACV/ahm

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Salud